Señora
EMERITA REGINA PEREZ B.
C.C.No. 32.842.678-2
CONTRATISTA
Calle 11 No. 12 – 38 Galapa

Asunto: **Carta de aceptación**
Referencia: **PROCESO 003 - 2026 – REGIMEN 20 SMLMV**

Cordial saludo

En cumplimiento del Manual De Procedimientos para la Contratación de la Institución Educativa Distrital Técnica Cruzada Social y el cronograma de la convocatoria 003-2026 modalidad de selección – Régimen 20 SMLMV, cuyo objeto es:

Realizar la limpieza profunda y desengrase general de la cocina institucional, incluyendo equipos, utensilios y superficies; efectuar la desinfección de pisos, limpieza de cielo raso y mantenimiento preventivo de cañerías; ejecutar labores de ornato y aseo en jardines internos y zonas verdes exteriores; aplicar tratamientos para el control de larvas y hormigas; y efectuar la recolección y disposición adecuada de los residuos vegetales resultantes de las actividades ejecutadas. A todo costo

Me permito informarle que la Institución Educativa Distrital Cruzada Social, ha decidido aceptar la oferta presentada por usted el día dieciocho (18) de junio de 2026, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública y el presupuesto oficial establecido.

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Artículo 16.3 del manual de contratación de la IE Técnica Cruzada social y después de revisado el proponente de menor precio, el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, establecidos en el numeral 15.4 de este manual y el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo, el presente documento y la oferta presentada por usted constituyen el contrato a celebrar, el cual será plasmado en minuta de contrato para su firma.

Para constancia se firma en Barranquilla al 22 de junio de 2026

Hna. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
Rectora